

Guayaquil, 04 de Marzo del 2015

Señores
Accionistas
INCA LINES DEL ECUADOR S.A. INCALINES
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía Inca Lines Del Ecuador S.A. Incalines, por el terminado el 31 de Diciembre del 2014

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron Ingresos por un total de US\$ 2'637.478,71 y un total de Costos y Gastos de US\$ 2'453.724,44, este rubro incluye depreciaciones por un valor de \$ 14.422,15; siendo los rubros más importantes:

Sueldos	162.176,15
Aportes IESS incluido Fondo de Reserva	31.779,29
Beneficios Sociales	23.654,16
Honorarios y Dietas	1.625,95
Mantenimiento y Reparaciones	1.495,17
Arrendamiento	23.310,20
Gastos Bancarios	6.874,37
Suministros y Materiales	10.816,15
Transporte	4.761,86
Gastos de Gestión	11.308,54
Gastos de Viaje	24.204,81
Servicios Básicos	2.350,18
Impuestos y Contribuciones	1.838,41
Gastos de Depreciación	14.422,15
Provisión de Cuentas Incobrables	1.131,45
Seguros	1.246,99
Costos por Servicios	535.645,60
Otros Gastos	1'595.083,01

Este ejercicio registro una Utilidad después de impuestos de US \$ 125.197,14

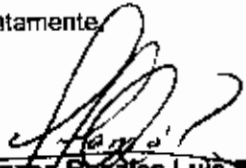
3 - Con respecto a las metas y objetivos propuestos para este año 2015, implementaremos diferentes estrategias comerciales que nos permitan generar mayores ventas y poder cumplir los objetivos propuestos y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente .

4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Infanzón Rosales Luis Enrique
Gerente General
C.C.: C202282